

## CONVOCATORIA DE PREMIOS NACIONALES eTwinning 2010

### *Objeto de la convocatoria*

Se anuncia la convocatoria de los **Premios Nacionales a Proyectos de Hermanamientos Escolares eTwinning, edición de 2010**, con el objetivo de reconocer la labor llevada a cabo por los profesores participantes en esta acción durante el curso 2008/2009.

### *Participantes y condiciones de participación*

Los profesores podrán presentar a Premio Nacional el proyecto eTwinning en el que han participado, siempre que dicho proyecto cumpla las siguientes condiciones:

- No haber obtenido Premio Nacional o Europeo con anterioridad.
- Haber desarrollado el proyecto durante el curso 2008-2009 y estar finalizado o en la última etapa de su desarrollo.
- Permitir el acceso a todo el material publicado del proyecto.

### *Premios*

#### *Se concederán 10 Premios Nacionales*

Se seleccionarán los 10 proyectos mejor valorados de todos los presentados. El premio consistirá en la asistencia a la conferencia anual eTwinning 2010, que en esta edición se celebrará en Sevilla, y una visita del profesor ganador a su socio. Durante esta visita de tres días de duración se tendrá la posibilidad de conocer el centro hermanado, al profesor con el que se ha trabajado en el proyecto y a sus alumnos.

En el caso de proyectos con más de 2 socios, el ganador podrá elegir a cuál le gustaría visitar.

### *Forma y plazo de presentación de solicitudes*

Aquellos profesores que, reuniendo las condiciones exigidas, deseen acceder a esta convocatoria, deberán cumplimentar el formulario online que podrán encontrar en [http://www.etwinning.es/convocatoriapremios\\_2/login.php](http://www.etwinning.es/convocatoriapremios_2/login.php), introduciendo el nombre de usuario y la dirección de correo electrónico que figura en el registro eTwinning. Una vez cumplimentados todos los campos de la solicitud, ésta se hará efectiva tras pinchar el botón:

Enviar Solicitud

El plazo de presentación se abre el **15 de septiembre de 2009** y concluye el **15 de octubre de 2009**. Cualquier renuncia o incidencia deberá comunicarse mediante un correo electrónico dirigido al Servicio Nacional de Apoyo ([premios.etwinning@isftic.educacion.es](mailto:premios.etwinning@isftic.educacion.es)).

*Nota: Esta solicitud solo es válida para la convocatoria de Premios Nacionales eTwinning 2010, siendo necesario cumplimentar otra solicitud específica para los Premios Europeos eTwinning en el plazo y forma que se dictamine para dicha convocatoria ([www.etwinning.net](http://www.etwinning.net)).*

*Cada solicitud estará asociada a un único profesor. Si en un proyecto han participado 2 o más profesores españoles, se presentarán tantas solicitudes como profesores estén interesados en presentarse a esta convocatoria.*

### **Comisión de selección**

Para el examen y valoración de los proyectos presentados, se constituirá una Comisión de Selección, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Director del Instituto de Tecnologías Educativas o persona en quien delegue.

Vocales:

- Un representante del Instituto de Evaluación
- Un representante del Organismo Autónomo de Programas Europeos
- 1 representante de la S. G. de Aprendizaje a lo largo de la Vida
- 4 representantes, según turno acordado, de entre los responsables eTwinning de las distintas CCAA
- 1 representante del organismo patrocinador del premio europeo al mejor proyecto desarrollado en lengua española
- 2 asesores técnicos docentes del ITE

### **Criterios de selección**

La Comisión de Selección basará su evaluación en los siguientes criterios:

- Innovación pedagógica y creatividad
- Integración del proyecto en el currículum
- Colaboración entre los centros escolares asociados
- Uso creativo de las TIC
- Continuidad y proyección del proyecto
- Resultados y beneficios

### *Resolución de la convocatoria*

La resolución de esta convocatoria se hará pública en la página web del ITE (Instituto de Tecnologías Educativas) durante el mes de enero. Los ganadores recibirán notificación por correo electrónico.

### *Advertencia legal*

Todos los proyectos presentados deben ajustarse a los acuerdos europeos sobre copyright. Se pueden utilizar citas siempre que se indique claramente la fuente. Los dibujos, ilustraciones, películas, sonidos y otros objetos multimedia pueden ser utilizados sólo si han sido elaborados por el centro escolar o similar, si el propietario ha permitido explícitamente su uso o si se trata de recursos gratuitos como Clip Art.

Los proyectos presentados a los premios eTwinning son propiedad del profesor o del centro escolar. La Comisión Europea y los Servicios Central y Nacionales de Apoyo se reservan el derecho a utilizar libremente el material en la Web, CD-ROM u otros medios para propósitos educativos y de promoción desde la fecha de presentación de su candidatura a los premios hasta el 31 de diciembre de 2013.